Centro de Estudios avanzados en lenguas modernas

23/04/2012

La Universidad de Jaén, a través del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, establecerá el procedimiento oportuno para la acreditación del nivel lingüístico exigido en los nuevos planes de estudio. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la realización de una prueba según el procedimiento y calendario establecido y a la que podrá presentarse todo el alumnado interesado.

Temática
Académica

La Universidad de Jaén, a través del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas, establecerá el procedimiento oportuno para la acreditación del nivel lingüístico exigido en los nuevos planes de estudio. Dicha acreditación se llevará a cabo mediante la realización de una prueba según el procedimiento y calendario establecido y a la que podrá presentarse todo el alumnado interesado.

Documentos relacionados

- Resolución prueba actitud previa homologación 2011